

OFICIO: UT/068/COMUDE/2024. Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de abril de 2024.

## Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, Artículo 8, fracción V, inciso z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que en el mes de abril del 2024, no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.

D.T. Miguel García Zúñiga

Director General del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

comude@tlajomulco.gob.mx

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, abril 2024 "2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. C. P. Archivo COMUDE MGZ/milo



33 3283 4400 Ext. 3260 Oconstitución Ote. s/n, 45640 Tajomulco de Zúñiga, Jal.

ComudeTlajo @ www.tlajomulco.gob.mx